

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GEOGRAFÍA

CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS/AS PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta (117 asistentes), dio comienzo la sesión a las 16:30 h en la sala de video 2 de la Facultad de Filosofía y Letras. En la reunión se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024
3. Ruegos y preguntas

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023

Se presentan los resultados de la convocatoria 2022-2023 de la materia de Geografía en la UAM. Se destacan los siguientes aspectos:

- En la comunidad de Madrid, desciende el número de matriculados/as en geografía, manteniéndose la proporción entre presentados/as y aprobados/as.
- Se mantiene el número de aptos/as de un 80,35% 80,21%
- Se mantiene el número de matriculados/as en la materia de 1570 a 1554.
- Desciende levemente el número de no presentados/as de 211 a 190.
- Se mantiene de la nota media que pasa de 6,51 a 6,59

Estos datos se ponen en contexto con el resto de Las universidades de la Comunidad de Madrid y se observa una tendencia similar en toda la región. La UAM sigue siendo la universidad con nota media más alta de todas, aunque el descenso en el número de matriculados y en el de aptos, es similar al del resto de universidades.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024

- *Presentación del marco normativo fundamental que rige esta prueba*
 - Se informa que todavía no está publicada la Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad de 2024.
 - Además, el Real Decreto 243/2022 y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 26 de julio de 2022.
 - Sobre las novedades en relación con el cambio de curriculum de Bachillerato, de informa de lo siguiente:
 - Se ha realizado una simplificación en la estructura de los bloques: paso de 12 bloques a 4.
 - El curriculum madrileño se amplía en todos los bloques, sin reducir ni simplificar ninguno.



Universidad Autónoma
de Madrid

- Se identifican los contenidos que no están presentes en la publicación del BOCM
 - Se identifican los nuevos contenidos en el curriculum publicado en el BOCM.
 - Se hace referencia también a los criterios generales de evaluación establecidos por la comisión organizadora para la convocatoria 2022-2023.
 - En todos los ejercicios se tendrá en cuenta la capacidad expresiva y la corrección idiomática además de: la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica, la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto. Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto. Se insiste en el cambio que se ha producido en relación con la puntuación máxima que se puede descontar en el ejercicio (1 punto).
 - Se informa de cómo es el cuadernillo de la UAM para los ejercicios y las mejoras que se han realizado para incluir la penalización por ortografía.
 - Se informa que hasta el día 30 de noviembre no estará disponible el modelo en la sección de acceso de la UAM.
 - Se recuerda que en la página web de la Oficina de orientación y atención al estudiante están disponibles los exámenes de todas las [convocatorias anteriores](#).
 - Se informa que la comisión de Materia se constituyó el día 30 de octubre y que desde ese momento se han comenzado a elaborar los repertorios.
- *Líneas fundamentales para la elaboración de la prueba 2024*

Se informa que el modelo estará disponible en la página web de la sección de acceso de la UAM a partir del **30 DE NOVIEMBRE**. Se informa también que en la presentación se ha utilizado el modelo que será puesto a disponibilidad de todos los centros.

 - Se informa que la prueba conserva la misma estructura que en convocatorias anteriores.
 - Se incide en las recomendaciones de carácter general para el ejercicio: como el cuidado de la ortografía, orden y buena presentación, cuidado de la grafía, buena estructuración del ejercicio.
 - La prueba tendrá dos secciones A y B con 4 preguntas cada una. El alumnado **podrán elegir 4 PREGUNTAS ENTRE LAS OCHO QUE SE PRESENTAN**. Las preguntas están organizadas en una parte teórica (preguntas 1. Desarrollo de un tema y 2. Definición de términos) y una parte práctica (preguntas 3. Comentario de un gráfico+noticia / gráfico en la sección A y Comentario de una fotografía en la sección B; 4. Comentario de un mapa).
 - Se utilizarán intervalos de corrección de 0,25 puntos como mínimo.
 - Se informa que en la convocatoria de 2024 se mantiene la estructura de las convocatorias anteriores, manteniéndose la disponibilidad de un glosario de términos como anexo al modelo publicado. Este glosario ha sido revisado y se han incorporado 10 nuevos términos.
 - Se informa que el nuevo curriculum aprobado por la Comunidad de Madrid mantiene todos los contenidos anteriores y a ellos se suman otros que se trasladan del Real Decreto 243/2022.
 - Otros aspectos señalados y novedades:



Universidad Autónoma
de Madrid

- El ejercicio tiene 4 preguntas y cada una vale 2,5 puntos.
- Pregunta 1: se recuerda que **es obligatorio contestar a los dos epígrafes** propuestos en la pregunta. La extensión máxima será de una página. En relación con los nuevos contenidos del curriculum, se informa que no se incorporarán en esta pregunta en la presente convocatoria y que se irán incluyendo de forma paulatina, informando de ello debidamente en las reuniones futuras. Se informa también que como adaptación al nuevo curriculum los enunciados de los temas y epígrafes seguirán las indicaciones de lo publicado en la BOCM.
- Pregunta 2: 8 términos para elegir 5. Se ofrece el listado de términos que se utilizará para esta pregunta. Se aclara que las siglas deben ser explicadas para poder tener la puntuación máxima. Se informa que como adaptación al nuevo curriculum de bachillerato se han incluido 10 nuevos términos:
 - Antropoceno
 - Sostenibilidad
 - Huella ecológica
 - Economía circular
 - ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible)
 - Economía digital
 - Energía fotovoltaica
 - Energía eólica
 - Geoposicionamiento
 - Malpaís
- Pregunta 3 sección A: gráfico + texto o gráfico: se comentan los gráficos más habituales como climogramas, planos de ciudad, cortes topográficos, cliseries, histogramas, pirámides de población, gráficos sectoriales o lineales, gráficos mixtos. Se señala que el texto, normalmente parte de una noticia, se incorpora como un apoyo para el comentario y que no deben comentarse por separado. Se informa que, como adaptación al nuevo curriculum de bachillerato, se podrá incluir en este apartado alguna referencia al contexto global o europeo, sin que ello suponga que la variable de los gráficos o el comentario se deba centrar en este aspecto. Se incluirá como información complementaria de ayuda al comentario.
- Pregunta 3 sección B, comentario de una fotografía. La lámina tendrá su localización aproximada, incluida la provincia. Se recomienda un comentario ordenado con el desarrollo de aspectos físicos y humanos (topografía, litología, vegetación, usos del suelo, clima, tipo de asentamientos, infraestructuras viarias, infraestructuras fabriles, etc.). Se informa que se ha modificado el ítem 3, con el siguiente texto: *valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística*. Todo ello con el objetivo de que el comentario de la fotografía sea integral, crítico y comprometido, tal y como se indica en las competencias del nuevo curriculum de Bachillerato.
- Pregunta 4. Comentario de un mapa. Se divide en dos la puntuación: 1 punto para la identificación de las unidades territoriales requeridas (comunidades autónomas, provincias o capitales) (10) que deben presentarse ordenadas correlativamente;

1,5 puntos para el comentario de aspecto cartografiado. Se informa que en el comentario se incidirá en las causas y en las consecuencias, en los posibles impactos positivos o negativos, así como en la interpretación territorial de la variable cartografiada.

3. Ruegos y preguntas

En el apartado de ruegos y preguntas el profesorado ha solicitado las siguientes aclaraciones:

- Sobre todas las novedades presentadas.
- Sobre el tipo de gráficos que se suelen incluir en las pruebas.
- Sobre dónde encontrar las definiciones más adecuadas para el glosario de términos.
- Sobre la opcionalidad total de la prueba.
- Sobre los criterios generales de corrección y la forma de penalización de falta de ortografía.
- Sobre las adaptaciones de alumnado con necesidades de apoyo visual.

Se solicita una revisión del glosario de términos para reducir alguno que no responda al contexto actual de la geografía. Además, se solicita que se revisen especialmente los términos del bloque 1, ya que suelen tener un peso importante en la pregunta 2 y, sin embargo, no son los más habituales en su uso.

A señalar de forma más destacada, los/as asistentes de forma unánime solicitan que se realice una revisión de los contenidos para su inclusión en la pregunta 1 (desarrollo de un tema), comentando de forma reiterada que el aumento de los temas supone aún más dificultad para la preparación de la prueba y destacando que en otras regiones españolas esta pregunta se presenta con un listado amplio pero cerrado de temas. Además, se señala que la variedad de escala en el planteamiento de la pregunta puede multiplicar el temario. La representante se compromete a tratar este tema con la comisión organizadora y trasladar esta cuestión a la Delegada de la Rectora.

Por último, se solicita que las reuniones informativas se realicen lo antes posible para reducir la incertidumbre de la preparación de la prueba en los centros. La representante informa que las circunstancias de este año, con la falta de aprobación del modelo por desconocimiento de las características de la prueba, han retrasado las reuniones, pero que se intentará siempre realizarlas lo antes posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:15 horas.

Prof. Dra. Nieves LÓPEZ ESTÉBANEZ

Presidenta de la Comisión de Materia GEOGRAFÍA